

## Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera un despropósito la intención de la Consejería de Educación de someter a evaluación externa al alumnado de Educación Infantil, despropósito que sólo se explica por un determinado enfoque ideológico o por el negocio que algunas entidades privadas deben estar haciendo al recibir fondos públicos para evaluar al alumnado con cualquier excusa que se le ocurra a la Consejería.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera una total falta de sentido común la idea de realizar una prueba de evaluación externa al alumnado de Educación Infantil para, según la Consejería, "comprobar los aprendizajes de los alumnos de cinco años en los aspectos relacionados con la lectura, la escritura, la numeración y el cálculo", y que consistirá en la realización de "un pequeño ejercicio que se dividirá en dos partes: una oral, para comprobar los aprendizajes de lectura y compresión lectora, y otra escrita, que incluirá actividades de lectura, escritura, numeración y cálculo", lo que supone ignorar los objetivos generales y los contenidos educativos de esta etapa, que según la vigente LOE, (incluso con la derogada LOCE), son: "iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo", por lo que el alumnado de Educación Infantil de 5 años no tiene por qué tener adquiridas las competencias de las que se pretende evaluarlos.

Queremos, además, recordar a la Consejera que es una etapa no obligatoria en la que las familias pueden optar por no escolarizar a sus hijos o hijas, debiendo hacerlo en 1º de Primaria. ¿Qué sucederá con aquellos que no hagan la prueba por no estar escolarizados? Nada, evidentemente. Entonces ¿para que queremos esta prueba? La FAPA solicita que la Consejería renuncie a semejante intención, va que supone el desconocimiento de los fundamentos pedagógicos de la enseñanza y el desprecio a la verdadera Educación Infantil al creer que ésta debe ser simplemente un adelanto de la Educación Primaria, algo desaconsejado por todos los expertos educativos. La intención de la Consejería de Educación sólo puede comprenderse desde dos puntos de vista. El primero, que sigue caminando en el desmantelamiento de la Educación Infantil pública tal y como se ha conocido en nuestra Comunidad, la cual era referencia nacional e internacional hasta hace unos pocos años, y que servía de ejemplo para la puesta en marcha y/o la mejora de la misma en otros territorios. El segundo, que algunas entidades privadas recibirán más fondos públicos para gastárselos en inútiles pruebas externas de evaluación. Inútiles, al menos, para conseguir una mejora de la educación madrileña, como la propia Consejera de Educación ha reconocido a puerta cerrada en una reunión de la Conferencia de Educación. Ideología y negocio caminan de la mano, como en todo lo que hace.